

Por medio de una carta el Ministerio Público solicitó la información a varias entidades.

Con tres temas discutidos en el proceso de paz con las FARC, ahora el Gobierno y esa organización se enfrentan al mayor de los retos: conocer la posición de las víctimas para que sean reparadas. Ya hay un listado de hombres y mujeres que irán a La Habana en calidad de víctimas para conocer de primera mano qué fue lo que ocurrió en los 50 años anteriores. Ahora la Procuraduría quiere revisar ese listado.

Tras el anuncio del viaje de los representantes de víctimas, en sectores políticos y organizaciones humanitarias se generó polémica debido al método de selección de las personas que viajarán en los próximos días a Cuba.

En medio de esa controversia, la Procuraduría General entró en el debate luego de enviar una carta a la ONU y la Defensoría del Pueblo para que expliquen quiénes y cuál fue la metodología usada para escoger a las víctimas que irán la isla.

Semana.com tiene la carta dirigida al alto comisionado de las Naciones Unidas en Colombia, Todd Howland y al director de Promoción de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, Hernando Toro, en el cual el Procurador Delegado para las Víctimas, Jaime Álvarez, les solicitó a los organismos conocer qué pautas se utilizaron para realizar la selección.

“La Procuraduría solicita a las entidades explicar la metodología, que se llevó a cabo para determinar la elección de los integrantes que acudirán a la mesa de negociaciones de La Habana, partiendo del principio de que los representantes delegados son efectivamente integrantes de la mesa Nacional de Participación de Víctimas”, precisa la misiva.

Para el procurador Álvarez, se hace necesario “tener la claridad sobre las reglas de juego establecidas desde la institucionalidad para la discusión sobre víctimas en el proceso de paz”. La idea es garantizar una representación justa en el universo de víctimas en Colombia.

Para hacer la comparación la Procuraduría tiene en su poder un listado de las víctimas que han sido reconocidas dentro de esa institución y las cuales pueden servir de referente para representar a la mayoría.

Lo cierto es que en La Habana, el Gobierno y las FARC intentan coordinar cómo será la participación de esas personas en la mesa de negociación; mientras que en Colombia las víctimas intentan ponerse de acuerdo sobre sus representantes.

Hasta el momento, la Mesa Nacional de Víctimas, que es el organismo que fortaleció la Ley 1448 del 2011 para congregar a todos los afectados del conflicto, ya habría escogido un

puñado de personas para ir a La Habana, pero se desconoce si realmente representan a la gran mayoría.

www.semana.com/nacion/articulo/procuraduria-pide-conocer-como-se-escogieron-las-victimas-que-iran-la-habana/396802-3